



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

**INVITACIÓN A EXPRESIÓN DE INTERÉS
(SERVICIOS DE CONSULTORÍA – SELECCIÓN DE FIRMAS)**

**REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA PÚBLICA
PRESTAMO BID No. 3161/OC-UR**

Llamado a Firms Consultoras a presentar Expresiones de Interés para integrar la Lista Corta cuyo objetivo es realizar la Consultoría: “Servicios de Oficina de Aseguramiento de Calidad de Software”.

El Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (en adelante denominado “Organismo Ejecutor”) y el Banco Interamericano de Desarrollo (en adelante denominado “Banco”) suscribieron el 30 de abril de 2014 el Contrato de Préstamo N° 3161/OC-UR “Programa de Modernización de la Gestión Financiera Pública”, con el objetivo de mejorar la gestión pública presupuestal, financiera y contable. Entre las acciones previstas está la implementación de un Sistema Integrado de Información Financiera de nueva generación (en adelante SIIF2), que permita: (i) mejorar la eficiencia operativa en la gestión del gasto público; y (ii) generar información de calidad y oportuna que apoye el proceso de toma de decisiones en el ciclo presupuestario.

El Ministerio de Economía y Finanzas utilizará parte de esos fondos para financiar la contratación de servicios de consultoría.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los Servicios de Oficina de Aseguramiento de Calidad de Software (en adelante Oficina de Calidad). Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar dichos servicios.

1. Objetivo General:

Crear una Oficina de Calidad y operarla durante la etapa de ejecución del proyecto de Implementación e Implantación del SIIF 2.

Además de las tareas inherentes a la creación de la Oficina de Calidad, el alcance de la operación de dicha oficina incluye:

- Identificación de puntos de control y el monitoreo de los mismos;
- Ejecución de las pruebas de humo (ejecución de casos de prueba aleatorios que confirmen el correcto funcionamiento de los entregables producto de la implementación del SIIF2);
- Asistir en la ejecución de las pruebas de aceptación (funcional y no funcional)
- Asistir en la revisión de los documentos que se utilizarán para la ejecución del testing (casos de prueba, scripts de automatización, juegos de datos).
- Asistir al equipo encargado de la aprobación de los entregables producto de la implementación del SIIF2.

- Capacitación en la aplicación de metodologías y transferencia de conocimiento asociadas al servicio.

El proyecto principal para el que se deberán desarrollar los servicios de aseguramiento de calidad es como se mencionó anteriormente el de Implementación e Implantación del SIIF2 cuyo esfuerzo estimado en horas/hombre es de unas 200.000 y su duración 36 meses.

El período inicial de contratación será de 18 meses con posibilidad de extenderse por 22 meses más.

2. Criterios para la selección de la lista corta.

Para la selección, el tribunal considerará los antecedentes de la firma teniendo en cuenta los siguientes criterios:

a. Experiencia de la firma

Las firmas deberán contar con un mínimo de 3 años de experiencia en servicios de Oficina de Calidad y la misma se medirá según los proyectos y/o servicios presentados de acuerdo al siguiente detalle:

Atributo	Descripción	Restricción
Cliente	Indicar el nombre de la Institución o Empresa para la cual se realizó el proyecto.	No Aplica
Breve descripción de Proyecto o Servicio	Detallar los grandes objetivos del mismo u otra característica que considere relevante. En el caso que aplique, incluir enlace a la web del proyecto o servicio	No Aplica
Metodología utilizada	Indicar Metodología empleada para cada proyecto y/o servicio	No Aplica
Tecnología	Indicar las tecnologías involucradas en el servicio o proyecto.	No Aplica
Dimensionamiento	Indicar integración del equipo de trabajo en su composición por roles. Métricas de esfuerzo y otras que se hayan aplicado en el proyecto.	No Aplica
Monto del Proyecto o Servicio		Mayor a 50.000 USD
Tiempo de ejecución del proyecto o servicio	Completar la siguiente información: Fecha de Firma del Contrato Fecha de Inicio de la Ejecución del Proyecto o servicio Fecha de Finalización del Proyecto o servicio. Esfuerzo Promedio mensual	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor a 2 meses • Esfuerzo promedio mensual mayor o igual a 200 horas hombre • Fecha de inicio Posterior a 1/1/2010

b. Antigüedad comprobada de la firma

La antigüedad de la firma será medida en cantidad de años bajo la razón social vigente al momento de presentación. Para ello deberá presentar copia simple de registro notarial o similar que acredite la fecha de conformación de la firma, la cuál debe ser mayor a 5 años contados a la fecha de presentación de este llamado.

c. Certificaciones de la firma

Se valorarán las certificaciones de las firmas relacionadas con el servicio a contratar. Para reconocerla se requerirá la presentación del soporte documental que acredite las certificaciones vigentes al momento de presentar la expresión de interés.

3. Información General de la Firma

Asimismo, deberán presentar a la Dirección del Programa una nota (firmada por representante legal de la empresa) declarando ser sujeto de derecho habilitado a ejercer el comercio, con la siguiente información:

- a. Nacionalidad (en el caso de ser nacional deberá ser sociedad comercial constituida en el territorio nacional, según alguno de los tipos societarios establecidos en el Código de Comercio, en la Ley 16.060 del 5 de setiembre de 1989 y demás normas legales concordantes).
- b. Dirección.
- c. Número de teléfono y dirección de correo electrónico.
- d. Razón social y RUT (“Registro Único Tributario” para firmas nacionales o su equivalente para firmas extranjeras).

4. Proceso de Selección

Este llamado se orienta a la contratación de una firma consultora, utilizando el procedimiento de **Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC)**, de acuerdo con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-9). Para ello se requiere precalificar a una lista corta de 6 proponentes interesados en la presentación de las respectivas ofertas.

<http://www.iadb.org/es/adquisiciones-de-proyectos/politicas-de-adquisiciones-para-proyectos,8182.html>

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación, consorcio o asociación (APCA), con el fin de mejorar sus calificaciones. En caso de optar por la subcontratación o un acuerdo de sub-consultoría, los antecedentes del subcontratista o sub-consultor no serán tenidos en consideración para la evaluación.

Será responsabilidad de la firma garantizar que sus expertos, subcontratistas, los integrantes de la APCA (asociación en participación, consorcio o asociación), sub consultores, agentes (declarados o no), proveedores de servicios, proveedores y/o sus empleados, cumplan con los requisitos de elegibilidad.

Las firmas consultoras que resulten seleccionadas para conformar la lista corta no podrán consorciarse entre sí para presentar propuesta (técnica y económica). Las firmas consultoras que resulten seleccionadas para integrar la Lista Corta deberán registrarse en el RUPE, a los efectos de estar en condiciones de poder contratar con el organismo¹.

La firma que resulte seleccionada como adjudicataria del presente llamado quedará inhabilitada de ser contratada tanto para la “Implementación e Implantación del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF2” como para los “Servicios de Oficina de Proyectos”, ya sea como oferente en forma individual, en forma de asociación en participación o como subcontratista.

5. Entrega Expresiones de Interés y Consultas

Las expresiones de interés deberán ser entregadas en la **Unidad Coordinadora de Proyectos, Sector Adquisiciones, Colonia 1089 Planta Baja a más tardar el 6 de Febrero de 2018 a las 12 horas** de la siguiente manera:

- 1) personalmente o por correo postal, conteniendo **original y copia impresos** (foliados) y una **copia en medio magnético del original firmado** (en formato PDF entregado en DVD, CD, pendrive o vía email)

O

- 2) en formato PDF por correo electrónico a ucp.llamados@mef.gub.uy (en este caso deberá hacer llegar el **original y copia impresos** (foliados))

Los correos electrónicos deberán estar identificados en el Asunto con la siguiente leyenda: Expresión de Interés **“Oficina de Calidad”**.

En caso de discrepancias entre ambas versiones, primará la versión impresa.

Los sobres deberán estar identificados en el exterior con la siguiente leyenda:

Nombre de la oficina: **UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS – ADQUISICIONES - MEF**
Atn: **PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA PÚBLICA**
Dirección: **COLONIA 1089 PLANTA BAJA – CP 11.100 - MONTEVIDEO -URUGUAY**
Proceso: **“Oficina de Calidad”**. – Expresión de interés”.

¹ Para obtener más información sobre la inscripción visitar el portal de la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE), responsable del funcionamiento del RUPE. Link directo a las guías de inscripción: <http://www.comprasestatales.red.uy/inicio/proveedores/rupe/como-inscribirse/>. Tener en cuenta que todos los proveedores que se encontraban registrados en la Tabla de beneficiarios de SIIF, automáticamente estarán en el RUPE, en estado "en ingreso", pero deberán completar la inscripción y quedar "activos" en el sistema. Será necesario encontrarse al menos en estado "en ingreso" para poder ofertar y en estado "activo" para poder resultar adjudicado en procedimientos de compra.

Las consultas o aclaraciones serán recibidas **únicamente vía correo electrónico**, a la siguiente dirección de e-mail: ucp.llamados@mef.gub.uy, hasta el día **29 de Enero de 2018**.

Las respuestas a las consultas serán publicadas conjuntamente con la pregunta en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas (<https://www.mef.gub.uy>).